

20 9462

MEMORIA DESCRIPTIVA

Con Juan CURA JANERAS.- S A B A D E L L.- (Barcelona).



209462

209462

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un perfeccionamiento en las prensas para exprimir orujos y similares" - - - - -

a favor de Don Juan CURA JANERAS, de nacionalidad española, domiciliado en SABADELL (Barcelona), calle Borrell, nº 88.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 LA presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento en las prensas que movidas generalmente a mano por medio de un volante son empleadas para producir el exprimido de orujos de vino y de otros materiales semejantes, gracias al cual perfeccionamiento resultan tales prensas dotadas de medios de accionado electro-mecánico.

10 Como es sabido, en tal clase prensas de volante a mano se produce el prensado accionando dicho volante haciéndolo actuar mediante un sistema de ruedas dentadas, sobre un husillo



- 2 -

209462

terminado en un plato prensador, operación que si al empezar puede ser realizada fácilmente por una sola persona, a medida que el orujo va quedando más comprimido por el prensado requiere la acción simultánea de dos o más personas para que
5 resulte perfectamente obtenido el exprimido total del material sometido a la acción de la prensa.

Para que quede subsanado este defecto se ha ideado el perfeccionamiento de tal clase de prensas que constituye el objeto de la patente.

10 Consiste esencialmente tal perfeccionamiento en substituir el volante de accionado de la prensa por una rueda receptora del movimiento de rotación de un electromotor transmitido a ella por intermediación de un reductor de velocidad que produzca, en correspondencia, una multiplicación de la fuerza del
15 citado electromotor que la haga capaz de realizar sobre el eje de la prensa el esfuerzo necesario para prensar totalmente el orujo o material semejante, quedando tales medios de accionado electromecánico, con preferencia, agrupados con el resto de la prensa.

20 La descripción de un caso de ejecución práctica de la prensa de mano de tal modo perfeccionada para convertirla en prensa de accionado electromecánico, representado, a título de ejemplo, en el dibujo adjunto, permitirá hacerse perfecto cargo de lo que constituye esencialmente el objeto de la patente.

25 Como queda perfectamente visible en el dibujo el volante de accionado a mano 1, representado de puntos, ha sido substituido en la prensa 2 por una rueda dentada 3 que, por medio de una transmisión de cadena sin fin 4, recibe el movimiento de una



19

- 3 -

209462

rueda menor 5 fijada al eje de un reductor 6 que, por medio de otra rueda dentada 7, igual a la 3, recibe, mediante otra transmisión de cadena sin fin 8, el movimiento del piñón 9 del motor eléctrico 10. El resto de la prensa queda constituido exactamente como en el caso de ser accionado por volante a mano. Los elementos adicionados a la prensa de acuerdo con el perfeccionamiento están sostenidos por una armazón 11 adosada a la máquina.

Se comprende perfectamente la regularidad y potencia de funcionamiento que una prensa para exprimir orujos en tal forma perfeccionada ha de presentar en la práctica tanto en cuanto a la reducción del esfuerzo corporal y mano de obra, como bajo la regularidad del prensado.

La reducción de velocidad interpuesta entre el motor eléctrico y la rueda substitutiva del volante podrá quedar directamente acoplada a uno y otra sin empleo de elementos intermediarios de transmisión. En el caso de emplearse transmisiones, los elementos que las constituyan podrán ser cadenas combinadas con ruedas dentadas, como en el caso dado como ejemplo, correas trapezoidales combinadas con poleas, o cualesquiera otros.

Podrán ser variables las formas y las dimensiones de los diferentes elementos empleados en la constitución del perfeccionamiento, siempre que su variación no altere la estructuración esencial del mecanismo a que den lugar, los metales, aleaciones u otros materiales empleados en la constitución de tales elementos y cuantas circunstancias sean susceptibles de variar sin producir, por ser accidentales, accesorias o secundarias respecto a la esencialidad del objeto de la patente, alteración de



- 4 -

la propia esencialidad.

209462

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un perfeccionamiento en las prensas de exprimir orujos y similares, especialmente aplicable a las accionables manualmente por medio de un volante, que consiste esencialmente en el hecho de substituir este volante por una rueda receptora del movimiento de rotación de un electromotor transmitido a ella por intermediación de un reductor de velocidad que produzca,
10 en correspondencia, una multiplicación de la fuerza del citado electromotor que la haga capaz de realizar sobre el eje de la prensa el esfuerzo necesario para prensar totalmente el orujo o material semejante, quedando tales medios de accionamiento electromecánico, con preferencia, agrupados con el resto de
15 la prensa.

 2.- Un perfeccionamiento en las prensas para exprimir orujos y similares, especialmente aplicable a los accionables manualmente por medio de un volante, tal como el especificado en
20 1, caracterizado por el hecho de que el reductor está intercalado entre el electromotor y la rueda fijada al eje para recibir el movimiento relacionado con ellos por medio de transmisiones.

 3.- Un perfeccionamiento en las prensas para exprimir orujos y similares, especialmente aplicable a los accionables manualmente por medio de un volante, tal como el especificado en 1,
25



- 5 -

209462

caracterizado por el hecho de que el reductor está intercalado entre el electromotor y la rueda fijada al eje para que el movimiento sea comunicado directamente por aquel sin transmisiones intermedias.

5 4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un perfeccionamiento en las prensas para exprimir cru-
jos y similares".

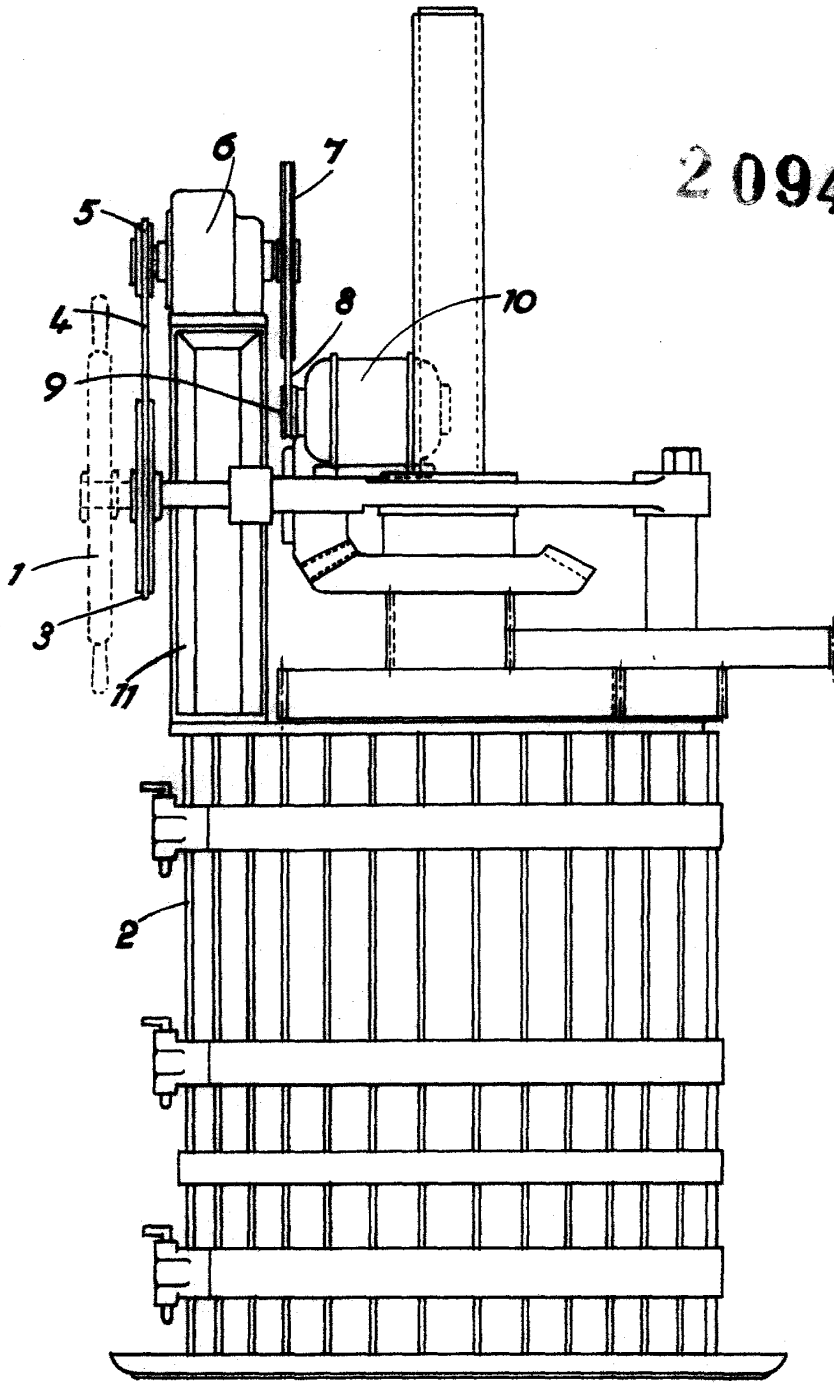
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 19 de Mayo de 1953.

P. p. de Don Juan CURA JANERAS,



209462



ESCALA VARIABLE
Barcelona 19 MAY. 1953